

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas. Informándoseles igualmente a los expedientados que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 04-0182-12 P.

Empresa imputada: Construcciones Costa Laguna, S.A. CIF núm. A04102786.

Último domicilio conocido: C/ Núñez de Balboa, 18. Pueblo Laguna, C.P. 04620, Vera (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros.

Expediente: 04-0226-12 P.

Empresa imputada: Gestora de Importaciones de Electrodomésticos, S.L. CIF núm. B97814966.

Último domicilio conocido: C/ Emili Camps y Gallego, núm. 6-79, C.P. 046026, Valencia.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Cuatro mil setecientos (4.000) euros.

Expediente: 04-0227-12 P.

Empresa imputada: Phoinex Import, S.L. CIF núm. B98001209.

Último domicilio conocido: C/ Maestro Valls, núm. 5, C.P. 46022, Valencia.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Cuatro mil (4.000) euros.

Expediente: 04-0230-12 P.

Empresa imputada: Grupo Vigo Global Trading, S.L. CIF núm. B39549613.

Último domicilio conocido: C/ Jesús Cancio, s/n, C.P. 39300, Torrelavega Santander (Cantabria).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Tres mil (3.000) euros.

Expediente: 04-0236-12 P.

Empresa imputada: Ljuyi, S.L. CIF núm. B73530164.

Último domicilio conocido: C/ Ciclista Julián Hernández, núm. 12, bajo, C.P. 30880, Águilas (Murcia).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Mil (1.000) euros.

Almería, 19 de diciembre de 2012.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.